

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 067 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha JUNIO 30 DE 2021	CUADERNOS
2020-00015-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ELIZABETH CARDONA ASTUDILLO	LUZ AMANDA VELASQUEZ ASTUDILLO Y OTROS	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA No. 238	1
2020-00098-00 EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA	MYRIAM SANCHEZ LEYTON	MARIA CHOCUE	AUTO APLICA DESISTIMIENTO TACITO. AUTO 239	1
<b>FIJACIÓN:</b> Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy PRIMERO (1) de JULIO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		<b>DESFIJACION:</b> Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy PRIMERO (1) DE JULIO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		